En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas/ del día quince de abril de mil novecientos ochenta y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presi-/ dencia de su titular Dr. Bernardo Alfredo Montoya, los señores Ministros doctores Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez y Silvano Raúl Becerra, encontrándose ausente en comisión de servicios el señor Ministro doctor Jorge Demetrio Váz quez Rey, para considerar: PRIMERO: Contratación de personal. Visto el pedido de/ personal formulado por la Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y/ Ausentes de esta Circunscripción (Nota N° 743/81-Sec.Adm.y Sup.) y lo dispuesto / al respecto en Acuerdo N° 1329, punto 10°; atento al informe de Secretaría del // que surge que ha cumplido los trámites de rigor el aspirante Reynaldo Omar López, y en virtud de lo dispuesto por Acuerdo N° 1321, punto 16°, ACORDARON:Contratar / los servicios de Reynaldo Omar López, argentino, Clase 1959, D.N.I. Nº 12.770.346, Por el término de tres meses, a partir del 21 del corriente, quién percibirá una/ remuneración mensual equivalente a la categoría 8 (Auxiliar de Cuarta) del escal<u>a</u> fón vigente, con más las bonificaciones y asignaciones que le correspondan; suma/ ésta que será reajustada conforme a las pautas salariales que en lo sucesivo se / Tijen para el personal Judicial. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respec tivo contrato. SEGUNDO: Concurso de oposición para los cargos de Jueces de Paz de Menor Cuantía de Villa General Guemes y Las Lomitas. Visto las vacantes existen-/ tes en los cargos de Jueces de Paz de Menor Cuantía de las localidades de Villa / General Guemes y Las Lomitas y la necesidad de cubrir los mismos, ACORDARON: Llamar a concurso de aspirantes a cubrir los cargos de Jueces de Paz de Menor Cuan-/ tía de las localidades de Villa General Guemes y Las Lomitas, respectivamente, de signando a los doctores Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró y Telma Carlota Bentan cur y al Escribano Isidoro Aráuz, para que integren la mesa examinadora -conforme a lo dispuesto por Acuerdo Nº 44, punto lº-, autorizando a la Presidencia a dispo ner lo pertinente en caso de impedimento de alguno de los miembros mencionados // "ut-supra". Las pruebas se llevarán a cabo el día 12 de junio del corriente año,/ a las 16:00 horas en dependencias del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 1, pu-// diendo los interesados registrar su inscripción en la Secretaría Administrativa y de Superintendencia, hasta las 13:00 horas del día 22 de mayo próximo, acompañando antecedentes. Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar tres publica ciones en un diario local. TERCERO: Oficial Mayor de la Asesoría de Menores Escolástica Méndez Ramos de Pavón s/traslado (Nota Nº 777/81-Sec.Adm.y Sup.). Visto /

//..la nota referida por la cual la agente que se menciona solicita se contemple/ la posibilidad de su traslado al Juzgado Civil, Comercial y Administrativo N° 3 y considerando el pedido formulado por el titular de dicha dependencia (V.Acuerdo / Nº 1329, punto 14°) y lo informado al respecto por la señora Asesora de Menores / (conf.Nota N° 778/81-Sec.Adm.y Sup.), resulta viable acceder a lo solicitado, una vez que se incorpore un nuevo personal a ésta última dependencia. Por ello, ACOR-DARON: 1°) Trasladar a la Oficial Mayor de la Asesoría de Menores Escolástica Mén dez Ramos de Pavón al Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 3, medida ésta que se efectivizará, previa incorporación de un personal a la dependencia donde presta servicios. 2°) Disponer que por Secretaría Administrativa se convo-/ que al aspirante que corresponde, según el orden de mérito establecido por Acuerdo N° 1320, punto 12°, a fin de que cumplimente los t rámites previos a su incorpo ración. CUARTO: Locación de inmueble para el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de / Pozo del Tigre. En este estado la Secretaria Administrativa informa que el día 19 del corriente mes vence el contrato de locación del inmueble que ocupa el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Pozo del Tigre, suscripto con el señor José Luis Polo, y atento a la cláusula de opción establecida a favor del locatario, de prorrogar/ la locación por dos años más, ACORDARON: Hacer uso del derecho de prorrogar la lo cación del inmueble ocupado por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Pozo del Ti gre, por dos años más, a partir del día 20 del mes en curso, de conformidad a la/ cláusula Segunda del contrato oportunamente suscripto. QUINTO: Habilitación Conta ble de Clorinda. En este acto la Secretaria Administrativa informa que, con motivo de la renuncia del Dr. Jorge Oscar Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscrip ción, con asiento en Clorinda, es necesario designar a quién lo reemplace en su / carácter de Habilitado Contable titular de la Administración de los fondos de las dependencias judiciales de esa Circunscripción, a efectos de evitar se susciten / problemas en lo sucesivo con motivo de ausencias o impedimentos por parte del sub rogante. Oído lo cual y teniendo en cuenta que en dicho cargo ha sido designado / el Dr. Jorge Arturo Fernández de Azcarate, ACORDARON: Designar como Habilitado // Contable titular de la Administración de los fondos de las dependencias judicia-/ les de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda, al Dr. Jorge Arturo Fernández de Azcarate, continuando como subrogante del mismo el Dr. Belisa rio Arévalo. SEXTO: Colegio de Escribanos de la Provincia, su comunicación (Nota/ N° 786/81-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada, por la cual la Entidad refe//..rida en el epígrafe, comunica la realización de un Seminario sobre "Técnica / Notarial", organizado por el Instituto Argentino de Cultura Notarial, a llevarse/ a cabo entre los días 4 y 5 de mayo próximo en la ciudad de Buenos Aires; teniendo en cuenta los temas a desarrollar, ACORDARON: Designar a la Escribana Norma Ana Fontana de Parise, Secretaria Administrativa de este Superior Tribunal, para / que asista al evento de referencia, en representación del Poder Judicial de la // Provincia, con gastos de inscripción, traslado y viáticos correspondientes pagos. SEPTIMO: Secretaría General de la Gobernación s/instrucciones a Casa de Formosa / en Buenos Aires. Visto la nota recibida de la Secretaría General de la Goberna-// ción, mediante la cual informa sobre instrucciones impartidas a la Casa de Formosa en Buenos Aires para que preste apoyo y colaboración a este Poder Judicial en/ la totalidad de los servicios requeridos por parte del mismo, como parte integran te del Gobierno de la Provincia, adjuntando para conocimiento copia del teletipo/ respectivo, ACORDARON: Tener presente. OCTAVO: Secretaria de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera Circunscripción/ Judicial durante el mes de marzo del corriente año. Visto el informe de referen-/ cia y atento a lo dispuesto en las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°,/ ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Eugenio Reyneiro Rodriguez, Benigno Hotesen, Rodolfo Américo Cherneca, Rogelio Benjamín Gómez Ma-/ chado, Héctor Miguel Fernández Yunis, María Inés Cáceres de Ibarra, Trinidad Ca-/ brera de Serrano, Mario Wenceslao Alarcón, Natividad Isabel Barbieri de Yege y Anibal Ireneo Franco el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribu-// ción diaria promedio; de los haberes de Felicia Recalde, Estanislada Antonia Gayo so de Brizuela, Oscar Antonio Paredes, Marta Lucía Vegas de Muro y Olga Irene Sosa de Sánchez el importe correspondiente a la mitad de su retribución diaria promedio y de los haberes de Agueda Teresa Giraudo de Zamboni, Ramón Franco y María/ Isabel Caballero de Alfonso el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionando además a los dos últimos con apercibimiento. 2°) Inasistencias: Des-/ contar de los haberes de los agentes Miguel Angel González, María Isabel Caballero de Alfonso y Olga Lidia Cañete de Molina el importe correspondiente a un día / de su retribución, sancionándolos además con apercibimiento; de los haberes de // Héctor Ramón Chaparro y Afrodisio Fernández el importe correspondiente a dos días de su retribución, sancionándolos ademas con apercibimiento y de los de Alejandri na Argentina Benítez de Pérez el importe correspondiente a cinco días de su retri bución, sancionándola además con suspensión de cinco días, medida ésta que se e-/

//..fectivizará a partir del día siguiente al de su notificación. Todo lo cual // dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

BERNARDO ALFREDO MONTOYA
PRESIDENTE

JUAN FERNANDEZ BEDGYA

Ministro

MMM

SERGIO ALFREDO MARTINEZ
Ministro

STEVANO RAUL BECERRA MINISTRO